



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

# ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

6





**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019**

**I. OBJETO**

Hacer constar en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al L.C. Gualberto Ornelas Villanueva, Auxiliar Administrativo, personal responsable de atender la presente auditoría. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y mención de que el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo no ejecutó las acciones autorizadas en el PRODDER 2018, puesto que no recibió recurso federal, tal como se menciona en el oficio No. **SG/039/2019** de fecha 08 de octubre de 2019, signado por la C. María Olivia Reyna Fernández, Presidenta Municipal, el mismo, adjunto a la presenta acta.

**II. LUGAR Y FECHA**

En las oficinas centrales que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo ubicadas en calle Silvestre Barajas No. 49, Col. Centro, C.P. 47250, en el Municipio de Villa Hidalgo, Jalisco. Siendo las 12:00 hrs. del día 08 de octubre del 2019.

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al H. Ayuntamiento, mediante los siguientes oficios:

- 3454/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 30 de agosto del 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3455/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 30 de agosto del 2019 (Notificación de auditoría).
- 3456/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 30 de agosto del 2019 (Orden de auditoría).
- 3457/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 30 de agosto del 2019 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES**

**Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo, Jalisco:**

- L.C. Gualberto Ornelas Villanueva. – Auxiliar Administrativo.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. José Manuel Hernández Cuevas. - Personal Contratado.
- Ing. Eduardo Cervantes Fuentes. - Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano. - Personal Contratado.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación del H. Ayuntamiento y en relación al oficio antes mencionado se constata que el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo no ejecutó las acciones autorizadas en el PRODDER 2018, puesto que no recibió recurso federal.



**CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-VILLA HIDALGO/2019**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 08 de octubre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo, Jalisco**

L.C. Gualberto Ornelas Villanueva  
**Auxiliar Administrativo**



**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

Ing. José Manuel Hernández Cuevas  
**Personal Contratado**

Ing. Eduardo Cervantes Fuentes  
**Personal Contratado**

L.I.A. Reginaldo López Arellano  
**Personal Contratado**